



Boletín Informativo



Julio 13 de 2022

Ref: Fallo Tribunal Superior Judicial - Extinción de dominio establecimientos de comercio

Para: Opinión Pública

Cordial saludo,

Copservir Ltda se permite informar que el pasado 12 de julio de 2022 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de extinción del Derecho de dominio decidió confirmar el fallo de primera instancia proferido en el año 2016, mediante el cual se dispuso la extinción de 880 establecimientos de comercio de la cadena la Rebaja Droguería y minimarkets.

La cooperativa ya ha sido notificada de esta decisión y es por ello que informamos a nuestros proveedores, clientes y comunidad en general las claridades de las implicaciones de este fallo de extinción, el cual hace referencia a la pérdida de la propiedad de los establecimientos; **no** a la pérdida de los mismos o su deterioro, por el contrario, lo que se busca es la conservación del valor, la continuidad de la operación mercantil y la preservación del trabajo para que se cumplan los fines propios establecidos en la ley.

Recordamos que el pasado 29 de septiembre la *Cooperativa Copservir Ltda* suscribió un *Contrato de Preposición con la SAE (Sociedad de Activos Especiales)*, en el cual se establece un periodo de transición de 5 años, tiempo en el que la cooperativa continuará con el esquema de administración actual, permitiendo la continuidad y estabilidad del negocio en marcha, la protección de los empleos que a su vez benefician a cerca de 10.000 familias, esto mientras se determinan las acciones que conlleva el fallo de extinción y nuevas acciones administrativas relacionadas con la operación de los establecimientos de comercio.

Las claridades anteriores nos permiten notificarles oficialmente que Copservir en sus áreas administrativas y en los establecimientos comerciales La Rebaja Droguerías y Minimarkets continúan sus planes y actividades en total normalidad. Esta decisión no afecta la operación, el relacionamiento, las responsabilidades y compromisos adquiridos con clientes y proveedores.

Agradecemos a nuestros proveedores, clientes, familias en todo el país y a la comunidad en general por el respaldo y la credibilidad que siempre nos han brindado.

Cualquier información y/o declaración se dará a través de los medios de comunicación oficiales de la Cooperativa, en cabeza de la Secretaría General de la Cooperativa, la Sra. Mónica Luna Cataño - Cel. 3137910321.

Copservir Ltda